



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00609-00

En atención al escrito presentado por la demandante, mediante el cual solicita información acerca del proceso de la referencia, se le informa que el registro de las actuaciones de los procesos, se consignan en la página de la Rama Judicial. Así mismo se le observa que podrá tener acceso al expediente físico, en el horario de atención al público: Lunes a viernes de 9:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm.

Se adjunta al presente auto, link con acceso al expediente digital.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbH5qlXg8l1HqA8CADM8Q1IBW6NXp16Gp-bslD-QTCxkpw?e=aBUnjy

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

017
AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fcb7a5caa2d9477aca143c2910d744dc75962a5bbb06e808a41825ef88afc7f**

Documento generado en 01/02/2022 11:42:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>